REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.101.444.469**

QUIROZ BASSA

APELLIDOS

DELIA ROSA

NOMBRES

Delia R. Quiroz B.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1988**

SAN ONOFRE
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

04-MAY-2006 SAN ONOFRE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01267129-F-1101444469-20211119 **0076540780A 1** 8503227076

Powered by CamScanner



DATOS PERSONALES

NOMBRE : DELIA ROSA QUIROZ BASSA

CC NRO : CC Nro. 1.101.444.469

EDAD : 37 AÑOS

ESTADO CIVIL : SOLTERA

CEL : 3147847221

EMAIL :deliaquiroz24@gmail.com

DIRECCION : CRA 151 Bis # 138-48

BARRIO : SAN PEDRO SUBA

PERFIL ROFESIONAL

Me caracterizo por ser una persona: Horrada, honesta, carismática, responsable, trabajadora, emprendedora, empática, cumpliendo a cabalidad con las labores asignadas, trabajo en equipo aportando lo mejor de mí para el bien de la empresa, afronto con responsabilidad y compromiso los cargos que se me asignen, mostrando los mejores resultados de calidad. Licenciada en pedagogía infantil, con disponibilidad para trabajar de inmediato.

ESTUDIOS REALIZADOS

CURSO: CONCEJERIA EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACION COMPLEMENTARIA. (19 DE ABRIL 2024).

CURSO: AXA COLPATRIA Y GAREC (GRUPO DE APOYO Y RESPUESTA A EMERGENCIA Y TAREAS CRITICAS) BRIGADISTA POR UN DÍA.

CONFORMACIÓN: PLAN DE EMERGENCIAS, AMENAZAS, EJERCICIOS DE ATENCIÓN, LEMA.

PRIMEROS AUXILIOS: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, NORMATIVIDAD, RECURSOS, BOTIQUÍN (ELEMENTOS Y USOS).

PROTOCOLO DE ATENCIÓN: P.A.S PROTEGER, AVISAR, SOCORRER.

VALORACIÓN PRIMARIA SIGNOS VITALES, PULSO (PRACTICA RADIAL Y CAROTIDEO), RESPIRACIÓN, TEMPERATURA, TENSIÓN ARTERIAL, HEMORRAGIAS.

CONTROL DE ENFERMEDADES SÚBITAS (DESMAYO, CONVULSIÓN, ATORAMIENTO).

PREVENCIÓN DEL FUEGO.

DEFINICIÓN, ELEMENTOS BÁSICOS (TRIÁNGULO, TETRAEDRO) CLASES DE FUEGO SEGÚN MATERIAL COMBUSTIBLE (ABDK) EXTINTOR (PARTES, COLORES, PRODUCTOS, USO) PRACTICA EN FRIO.

MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DE PACIENTE (CARGUE, ARRASTRE, CAMILLAJE).

EVACUACIÓN: ELEMENTOS BÁSICOS, COMO ACTUAR ANTE DIFERENTES EMERGENCIAS

(30 DE AGOSTO DE 2023).

DIPLOMADO : EN DIDACTICA DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES (23-10-2022)

CURSO : DE ATENCION, DETECCION Y PREVENCION EN ABUSO SEXUAL

INFANTIL (18-19 JUNIO-2018)

LICENCIATURA : EN PEDAGÓGIA INFANTIL UNIVERSIDAD RAFAEL NUÑEZ (29-07-2017).

SEMINARIO : EDUCACIÒN INCLUSIVA, EN CONTEXTOS DE EDUCACION INICIAL (11-06-2016).

ESTUDIOS SECUNDARIOS : INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA CLARA”

SAN ONOFRE SUCRE (06-12-2005).

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: FUNDACION C. C – PIEDRA VERDE

CARGO : PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

JEFE INMEDIATO : MONICA MARCELA BONILLA CARO

TELEFONO :3143578181

DURACION : DESDE 21-01-2025 -HASTA EL 05 DE DICIEMBRE 2025

DESDE 12-05-2024 HASTA 06-12-2024

DESDE 17-01-2024 HASTA 30-04-2024

DESDE 23-01-2023 HASTA 05 -12-2023

DESDE 03-10-2022 HASTA 07 -12-2022

DESDE 03-05-2022 HASTA 14 -09-2022

DESDE 20-01-2022 HASTA 12 -04-2022

DESDE 03-06-2021 HASTA 20-12-2021

DESDE 18-01-2021 HASTA 28-04-2021

DESDE 12-05-2020 HASTA 30-12-2020

DESDE 20-01-2020 HASTA 14-03-2020

DESDE 21-01-2019 HASTA 14-12-2019

DESDE 01- 10-2018 HASTA 15-12-2018

DESDE 09- 04-2018 HASTA 30-06-2018

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

1.Diseñar, implementar y evaluar procesos pedagógicos que fomenten el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas.

2.Brindar los aprendizajes de manera efectiva, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas y promoviendo la participación activa de los niños y las niñas.

3.Evaluar el progreso de los niños y las niñas, brindando retroalimentación constructiva y realizar ajustes a la planificación en función de los resultados.

4. Orientar las prácticas educativas de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.

5. Estimular el desarrollo cognitivo, socioemocional y motor de los niños.

6.Acompañar y realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de atención a la primera infancia.

7. Proponer y gestionar programas de prevención y atención en la niñez.

8. Articulación con la comunidad para promover la atención y prevención de riesgos en la niñez.

9.Garantizar el cuidado físico y funcional de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.

10. Asistir a reuniones, capacitaciones educativas, colaborar con otros docentes y directivos, y mantener una comunicación fluida con los padres de familia.

11.Mantenerse actualizado en los conocimientos y las tendencias educativas, participar en procesos de formación continua y buscar la mejora constante de su práctica docente.

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE : JULIETH ANDREA CASTILLO GUERRERO

CARGO : PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

CEL : 3007801944

NOMBRE : STEPHANY VERGARA MORENO

CARGO : PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

CEL : 3014654270

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE : JAIRO ANDRES QUIROZ BASSA

CARGO : PINTOR

CEL : 3106877540

NOMBRE : REINERIA BASSA PEÑA

CARGO : AMA DE CASA

CEL : 3148368563



_____

DELIA ROSA QUIROZ BASSA

CC.1.101.444.469 de San Onofre (Sucre)

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

DELIA ROSA QUIROZ BASSA
C.C. No. 1.101.444.469 de San Onofre

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el titulo de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la ciudad de Cartagena de Indias,
el día 29 del mes de Julio del año 2017
y se refrenda con las firmas.

El Rector | Vice -Rector Académico | Decano | Secretaria General

Acta de Grado No. 032

Diploma No. 414

No. de Registro 0414 Libro No. 2

Personería Jurídica No. 6644 del 5 de junio de 1985 - Ministerio de Educación Nacional

Powered by CamScanner

Corporación Universitaria
Rafael Nuñez
Cartagena de Indias

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ

ACTA DE GRADO No. 032

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los ocho (8) días del mes de julio de 2017, por medio de la Resolución No. 3 de la misma fecha, dentro del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y en base a la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

A

DELIA ROSA QUIROZ BASSA
CC. No. 1.101.444.469 de San Onofre.

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 414 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: Julio 29 de 2017.

El Rector **MIGUEL ANGEL HENRÍQUEZ LÓPEZ**

Vice Rectora Académica **PATRICIA DE MOYA CARAZO**

Decano de la Facultad **CARLOS ALBERTO ALMANZA AGAMEZ**

Secretaria General **VIVIANA HENRÍQUEZ LÓPEZ**

Powered by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA CLARA"

DE SAN ONOFRE, SUCRE

Con reconocimiento oficial por la Secretaría de Educación del Departamento de Sucre, mediante Decreto No. 0589 del 30 de octubre de 2002

CONFIERE A

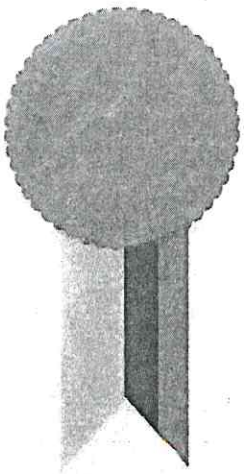
DELIA ROSA QUIROZ BASSA

Identificado(a) con T.I No. 38041655350 de Tolú, Sucre

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA CLARA" RECTORA SAN ONOFRE - SUCRE

INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA CLARA" SECRETARIA SAN ONOFRE - SUCRE

San Onofre, Diciembre 6 de 2005

Anotado al folio 031 del Libro de Registro No. 003

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
SAN ONOFRE

Institución Educativa Santa Clara

Con reconocimiento oficial por la Secretaría de Educación Departamental de Sucre mediante Decreto No. 0589 del 30 de octubre de 2002
NIT 800.045.078-1

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de San Onofre, departamento de Sucre, a los 06 días del mes de Diciembre del año, 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CLARA, institución con Reconocimiento Oficial para el Nivel Media Académica, y autorizada por la Gobernación del departamento de Sucre, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico, mediante Decreto No. 0589 de 30 de octubre de 2002. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación: DELIA ROSA QUIROZ BASSA

No. 88041655350 de Tolú, Sucre

Es fiel copia tomada del Libro No. 03 de Actas Generales del Grado, Folio No. 031, Acta No. 33 de Diciembre 6 de 2005, que consta de 114 estudiantes, comienza con el nombre de LUIS CARLOS BALSEIRO ZUÑIGA y se cierra con el nombre de EDDIEN ANTONIO VILLACOB BLANCO

Firmada y sellada por HNA. YADIRA JIMENEZ BLANQUICETT, Rectora y EFIGENIA BANQUEZ PAZ, Secretaria.

Dada en San Onofre, Sucre, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2005

FIRMADO Y SELLADO

Anotado para efectos de control en el Libro de Registro de Diploma No. 03 Folio 031

Hoy Seis de Diciembre de 2005

INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA CLARA" RECTORA SAN ONOFRE SUCRE

Hna. YADIRA JIMENEZ BLANQUICETT
C.C. No. 21.[illegible] El Carmen de Viboral
Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA CLARA" SECRETARIA SAN ONOFRE SUCRE

EFIGENIA BANQUEZ PAZ
C.C. No. 64[illegible] San Onofre
Secretaria

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

NIT. 830.142.249-7 Tel. 6906600 ext 116
PERSONERÍA JURÍDICA No. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señora, **DELIA ROSA QUIROZ BASSA identificada** con Cédula de Ciudadanía número C.C. 1101444469 laboro en la **FUNDACION CELESTIN FREINET**, desempeñando el cargo de **Profesional Atención a la Primera Infancia,** con un contrato de trabajo a término fijo, con las siguientes funciones,

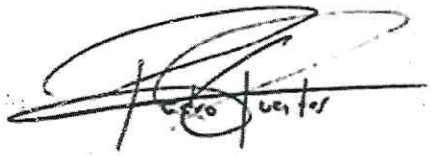
- Diseñar, implementar y evaluar procesos pedagógicos que fomenten el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas
- Brindar los aprendizajes de manera efectiva, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas y promoviendo la participación activa de los niños y niñas.
- Evaluar el progreso de los niños y niñas, brindar retroalimentación constructiva y realizar ajustes a la planificación en función de los resultados.
- Orientar las prácticas educativas de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.
- Estimular el desarrollo cognitivo, socioemocional y motor de los niños.
- Acompañar y realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de atención a la primera infancia.
- Proponer y gestionar programas de prevención y atención en la niñez.
- Articular con la comunidad para promover la atención y prevención de riesgos en la niñez.
- Garantiza el cuidado físico y funcional de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.
- Asistir a reuniones, capacitaciones educativas, colaborar con otros docentes y directivos, y mantener una comunicación fluida con los padres de familia.
- Mantenerse actualizado en los conocimientos y las tendencias educativas, participar en procesos de formación continua y buscar la mejora constante de su práctica docente.

En las siguientes fechas:

Desde el 21 Enero Actualmente
Desde el 12 Mayo 06 Diciembre 2024
Desde el 17 Enero 30 Abril 2024
Desde el 23 Enero 05 Diciembre 2023
Desde el 03 Octubre 7 Diciembre 2022
Desde el 03 Mayo 14 Septiembre 2022
Desde el 20 Enero 12 Abril 2022
Desde el 03 Junio 20 Diciembre 2021
Desde el 18 Enero 28 Abril 2021
Desde el 12 Mayo 30 Diciembre 2020
Desde el 20 Enero 14 Marzo 2020
Desde el 21 Enero 14 Diciembre 2019
Desde el 01 Octubre 15 Diciembre 2018
Desde el 09 Abril 30 Junio 2018

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (27) días del mes de mayo de 2025

Cordialmente,



PEDRO PUENTES GONZÁLEZ
Representante Legal
Pbx: 690 66 00 EXT: 118

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2 008
CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

CERTIFICACIÓN LABORAL

El señor (a), **QUIROZ BASSA DELIA ROSA** identificado con Cédula de Ciudadanía número CC.1.101.444.459, laboro en la **FUNDACIÓN CELESTIN FREINET**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA,** estuvo vinculada en nuestra institución desde el 21 de enero de 2025 hasta el 05 de diciembre de 2025 con un contrato por prestación de servicios, desempeñando las siguientes funciones:

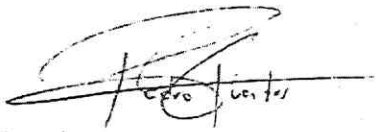
1. Diseñar, implementar y evaluar procesos pedagógicos que fomenten el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas.
2. Brindar los aprendizajes de manera efectiva, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas y promoviendo la participación activa de los niños y niñas.
3. Evaluar el progreso de los niños y niñas, brindar retroalimentación constructiva y realizar ajustes a la planificación en función de los resultados.
4. Orientar las prácticas educativas de acuerdo con el plan de atención integral a la primera infancia.
5. Estimular el desarrollo cognitivo, socioemocional y motor de los niños.
6. Acompañar y realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de atención a la primera infancia.
7. Proponer y gestionar programas de prevención y atención en la niñez.
8. Articular con la comunidad para promover la atención y prevención de riesgos en la niñez.
9. Garantizar el cuidado físico y funcional de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.
10. Asistir a reuniones, capacitaciones educativas, colaborar con otros docentes y directivos, mantener una comunicación fluida con los padres de familia.
11. Mantenerse actualizado en los conocimientos y las tendencias educativas, participar en procesos de formación continua y buscar la mejora constante de su práctica docente.

Powered by CamScanner

Tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



PEDRO PUENTES GONZÁLEZ
Representante Legal Pbx:
690 66 00 EXT: 118

Powered by CamScanner

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	**FORMATOS N°: FT-SST- 084**	
	☑ SG-SST	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS	Fecha: JULIO 2022 Versión: 002 Página 1 de 1	

Bogotá, 21 de Enero

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Delia Quiroz Bassa Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 1101444469 Con fecha de expedición: 04/05/2006 expedida en San Onofre (Sucre), autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: Delia Quiroz

Nombre: Delia Quiroz Bassa

C.C: 1101444469

Fecha: 21/01/2028

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: FT-SST-084
Alexandra Fonseca Pinzón	Mónica Méndez	Sandra Bello	
Ingeniera en seguridad Industrial e Higiene ocupacional	Coordinadora Recursos Humanos	Directora Administrativa	**Fecha de modificación:** 04/10/2024

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:01 horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1101444469,** Apellidos y Nombres **QUIROZ BASSA DELIA ROSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FANA**, con NIT **860032186-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:18 AM horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1101444469**

Apellidos y Nombres: **QUIROZ BASSA DELIA ROSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289672942

PIB
10:40:18

Bogotá DC, 23 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DELIA ROSA QUIROZ BASSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101444469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DELIA ROSA QUIROZ BASSA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1101444469** de SAN ONOFRE

(MIL CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

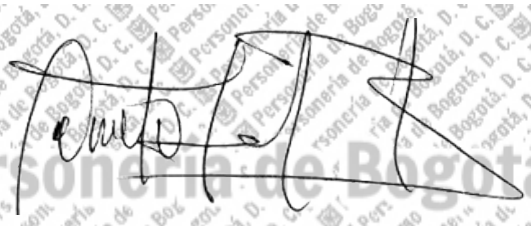
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 11:08:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1101444469
Código de Verificación	1101444469260123110807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 09:40:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1101444469** y Nombre: **DELIA ROSA QUIROZ BASSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133448297** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1101444469 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 01:26 PM

Código Verificación: **GPQBH7SJM3**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner